

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIO DE SUSCRIPCION
En toda España. . . . . 1 peseta al mes.
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. . . . . 0.50 cts. linea
En 1.ª . . . . . 0.10

TODO SUSCRIPTOR
que comience la suscripción desde el
día 15 en adelante
de cada mes, lo recibirá gratis hasta
el día 1.º del mes siguiente.

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

La defensa propia

Así titulan los periódicos una
carta que publican, del ex-teniente
auditor de la Armada señor Ma-
cias.
Recordando el momento inicial
de la cuestión, se acredita una vez
más de impresionable el carácter
español y se aprecia leyendo en el
pasado, toda la mala fe de los que
dijeron á entender al pueblo, cuanto
de punible se le ocurrió, respecto
de la causa del gobierno.
No es ocasión de discutir la con-
ducta de un hombre que si ayer de-
pugnaba á la patria, hoy él mismo se
considera caído. De tantos como se
manifestaron de su parte no hay
ahora quien se atreva á defenderle.
La prensa le dedica alguna frase
de afecto cuando le hace papel,
para zaherir al gobierno; por lo de
más no se lee un artículo que suponga
campana en favor del caído.
Este sería humanitario y más en
algunos que hicieron suya la denun-
cia y sostuvieron en sus columnas
la opinión más enemiga del gobier-
no. Macias tiene ya que usar el
precedimiento oportuno de presentar
la carta.
Al leer esta, se advierte y salta á
la vista antes que nada, la tenden-
cia del ex-teniente-auditor á olvidar
que antes que togado era militar.
Tendencia que indudablemente le
hizo padecer el error gravísimo
de creerse autorizado para pre-
sentar denuncias sobre un expen-
diente que al pasar por su mesa ofi-
cial, allí se donde debió ponerle
los reparos á sus superiores en la
forma debida.
Evoca el ex-jurídico de la Arma-
da, el recuerdo de Villamil y Ca-
dalso.
Ante esto hay que creer que Ma-
cias tiene una osadía sin nombre.
Los que solo saben que Villamil
y Cadalso dieron la vida por la Pa-
tria, encontrarán acaso procedente
el recuerdo. Pero los que sabemos
que don Fernando Villamil pasó
toda su vida entre libros, haciendo
estudios que tuvieron práctica feliz
y que sirvió honradísimo á la pa-
tria, viven en paz como en guerra,
los que conocemos la historia brillan-
tísima de Cadalso, hemos de protes-
tar de que evoque tales recuerdos
y pretenda con ello tocar la fibra
del sentimiento de un pueblo, quien
entendiendo que es servir á la Patria
presentar denuncias con bombo y
papelillo, para justificarse luego con
castigos al «liberal» y al «país.»
Dura es para Macias la lección

que está recibiendo, pero él se la
ha buscado, que no era esta la pri-
mera vez que se metía en andanzas
tales.
Esos que tanto vociferan liberta-
des y progresos, hacen lo que ve-
mos, llevar á un hombre á terreno
de donde no han de sacarlo.

CRONICA

Plantas y Flores

Estando en el tiempo preciso en
que las plantas se engalanan con
una espléndida y vistosa floración.
No habeis leído en los tratados
de agricultura y en otros muchos
libros que los vegetales son seres
vivos, que nacen, se desarrollan,
se multiplican y mueren, lo mismo
exactamente que los hombres?
Una planta por pequeña que la
veáis, tiene su período de gestación
para nacer, y tiene su infancia, se-
ñalada de los elementos asimilables
que le son propios, se agita y respi-
ra; representa su correspondiente
papel en el todo armónico de la
creación.
Y como hay una ley de relatividad
inconstruible, y reglas de excep-
ción de las que no pueden evadirse,
ni los hombres, ni los vegetales,
ni los animales, ni las cosas, lo
mismo que en la vida social encon-
tramos seres buenos y malos, tam-
bien hay plantas buenas y plantas
deshonestas.
De estas últimas no quiere ocu-
parse el cronista. Así como hay tri-
bunales para castigar á los perversos,
hay manos justicieras que arrancan
de los jardines y de los prados las
malas hierbas.
Vamos á ocuparnos pues, de las
plantas buenas, de las que sirven
para adorno, de las que nos brindan
con esa floración de que hablamos
al principio.
Ya se han revestido los tallos de
hojas y de flores.
Las flores! Habladle á las muje-
res jóvenes de flores. Es seguro que
si no por medio de la palabra, val-
dríase de algún motivo sigiloso,
os den á entender la agradable
impresión que las flores les pro-
ducen.
No habeis visto con qué cuidado
las tratan, con qué afán las buscan?
Yo no sé qué indefinible atractivo
tienen las flores para las muchachas
jóvenes. Es seguro, que ven
en ellas algún emblema. ¿De amor?
¿De fe? ¿De esperanza?
De las tres cosas á un tiempo.
Es más. Observando detenida-

mente ese cariño de la juventud
femenina hacia las flores, se llega
á la convicción de que las mujeres
sino fuese por las flores, serían mu-
jeres á medias. Las flores son su
complemento, cuando se las ponen
como adorno.
Las plantas buenas y sus flores!
He ahí un tema muy bonito para los
poetas. Ellos son los que pueden
sacarle partido únicamente.
Yo me limito á consignarlo, agre-
gando:
—Donde quiera que vea una
planta de adorno que dé una flor, y
una flor que dé un perfume, yo las
respetaré procurando alargar su
existencia.
También sobre el cronista ejer-
cen sugestión, las plantas y las flo-
res.
FRANCISCO SASTRE MORENO.

DESDE LA MONTAÑA

Bocana y trasmontana

Los serranos tienen en la bocana
de Alicante el guía para los días de
lluvia y para los díasanos y tran-
quilos.
La bocana formaba esa cordillera
montañosa que, circundando la pro-
vincia, como corona ducal, viene á
dejar incompleto el anillo que la
constituye, para abrir paso á la
hermosa ciudad de amplio puerto y
castiello activo.
A veces, cuando la tranquilidad
atmosférica es absoluta, mirando ha-
cia el horizonte alicantino, puede
verse, casi estumado, el castiello
que á la ciudad corona. Entonces
ni nada esperar ni nada temer; im-
pera la bonanza y en tiempo bonan-
cible y de abundancia, el colono
sonríe á la sola vista de un cielo cla-
ro.
Pero no todo es claridad y días
de regocijo; vienen después otros
en que el ánimo se apena y la in-
tranquilidad se apodera de todos: es
que la bocana está enfoscada, dice el
labrador, y tal enfoscamiento pue-
de traer agua.
Llevamos ahora unos cuantos
días que la parte de la bocana se
encuentra completamente cubierta,
lo cual según los prácticos en estas
cosas no es nada de bueno.
En la actualidad, campos y huer-
tas necesitan de días frescos, de
mañanas alegres y tardes primave-
rales para que la niebla no extien-
da su ropaje verdoso sobre plantas
y flores, y sea el agua motivo de

que se pierda cuanto hallase ahora
florecente y exuberante de vida.
De hacer aire de allá, levantaria-
se el enfoscamiento y tendríamos el
aguacero encima, perjudicándolo
todo.
Lo peor del caso es que ni el aire
de arriba ni ningún otro, ha podido
lograr el que esa señal inequívoca,
según el colono, de agua, desapa-
rezca y nos deje tranquilos.
Agreguese á este peligro el aire
que por aquí llaman de trasmonta-
na, que no es otro que el que nos-
otros conocemos por N. E.
Y aquí tenemos otro estudio cuya
lección, por más que la busquemos
no podremos encontrar en los libros
de texto de los Centros oficiales de
segunda enseñanza, ni en los que á
la Agricultura se refieren.
En todos estos libros vereis defi-
niciones acabadísimas, mucha teo-
ría, tanta que acaso cuanto se os
enseñe en aquellos volúmenes, no
podréis retenerlo en vuestra men-
te; pero ir luego con todo ese fa-
rrago al terreno y os encontraréis
con los brazos cruzados, pues estáis
ayunos de práctica y la práctica es
el mejor libro de la vida humana.
Mirareis al cielo y no sabréis leer
en sus diversas señales, lo que pue-
de venir de maño ó de bueno; os
quedaréis como aquel que vé por
primera vez una máquina de difícil
funcionamiento y no sabe sus se-
cretos.
Trasmontana se padece muy de
continuo y pone también la cabeza
de idem, porque no es benigno, ni
mucho menos.
Pues bien, siendo malos cualquiera
de los dos enemigos apunta-
dos, aunque hagan algo por sepa-
rado, no es de las consecuencias
que se padecen cuando á la vez
vienen y en el camino se encuen-
tran.
Entonces el temporal de lluvias
tiene honores y tempestad desarro-
llada en diluvio.
Y miren lo que son las cosas; en
el tiempo de las siembras quisieran
que se levantara la fresca alicantina
y se uniera al trasmontana, con la
cual la festividad haría de dueña de
los campos.
En cambio ahora sería la perdi-
ción de cuanto existe.
Quédense, pues, una y otra en
sus respectivos sitios; duerman
en brazos del olvido durante el estío
y en Octubre vuelvan de nuevo, que
los recibiremos con los brazos
abiertos.
FRANCISCO CAMPOY.

Las novilladas

Se habla ya de las fechas. Del
presente mes tres hay ya señaladas
En Junio una y en preparación
otras más.
Esto se dice movimiento y vivir
adelantados.
Ya publicó el otro día los tele-
gramas recibidos por Julio Lozano
en uno de los cuales se daba cuenta
del triunfo obtenido por Conejito
III, uno de los espadas del cartel
del 16.
No es un desconocido este no-
villero; por el contrario, su nombre
lo he leído repetidas veces en la
prensa y en ninguna ocasión he vi-
sto que haya quedado mal el mucha-
cho. Es un cordobés que promete.
Antonio de Dios, Conejito, visitó
también en el albor de su vida no-
villeril nuestra plaza de toros don-
de se le repitió muchas veces por
su excelente trabajo, y después fué
subiendo hasta que se doctoró.
Tengo noticias de que con el es-
toque llega donde el que más.
De Centeno hablé ya en otra ocasi-
ón, pero no estará demás que repi-
ta que es de buena madera.
Pues bien; dada la pincelada á lo
que más próximo está, dirigamos al-
go de lo que tiene que venir.
Dicen las empresas en ocasiones
que los revisteros hablamos á cap-
richo, sin tener en cuenta los gas-
tos que se ocasionan en una fiesta
taurina, y esto debe refutarse con
razones fundamentadas, de sólida
base, para demostrarlo.
Hay que conceder, desde luego,
las mil gabelas que trae consigo una
corrida, sea de la categoría que se
quiera, pero teniendo buen cuida-
do en la confección de carteles y dan-
do desde el principio oro de ley y
no brillantes falsos, verán como
ocurre esto.
En Murcia ha ocurrido muchísi-
mas veces que se ha dado una pri-
mera novillada magnífica y después
nos han traído unos cuantos suíci-
das y bueyes de carreta. Así el pú-
blico se ha desilusionado y ha de-
jado de ir á la plaza.
Pero háganse el propósito de dar
todos los platos del menú excelente
y aumentarán los comensales cada
día más.
Vayamos á la prueba. Repitan al
que mejor quede la primera tarde
con otro de los buenos, de los que
la gente ha leído ya muchas veces
que ha conseguido éxitos ruidosos
allí donde se ha presentado, tráig-
anse buenos toros, y verán como
el público responde.

Esta es la mejor manera de dar
gusto á los aficionados y defender
bien el negocio que han empre-
ndido.

La ocasión de demostrarlo
aproxima con pasos de gigante,
por que el tiempo corre velocísimo.
Demostremos que á la afición por la
fiesta taurina se une una buena vo-
luntad.

BANDERILLA

Crónica Vallisoletana

Las noches tibias y perfumadas
entresaben la tierra, sedienta por el
calor del día. Entre el magnífico tu-
matizado de estrellas, rie la luna
mostrando el macilento esplendor
de su disco plateado; las violetas de
los prados exhalan aromas delicias
y en los bancos de los jardines
del Campo Grande buca la multitud
atareada por el trabajo cu-
diano, un rato apacible y tranquilo
sueño y calma, junto á un
de los álamos, oyendo el suave gus-
teo del agua que se deshace al ca-
por la cascada en blanquistinas es-
pumosas...
Fuera, el campo reverdece; co-
mo miriadas de blancas mariposas
se desprenden de los árboles las e-
sporas que llevan en sí el germen
de la vida, el problema del misterio.
En la soledad nocturna, al con-
templar los mayestáticos encantos
de estas noches poéticas el hombre
ama á Dios y bendice la vida.
La belleza está y se desprende
de la Naturaleza madre; parece
que á un mágico conjuro—como en
las cintas de los cinematógrafos—
al tocar el Hada de la Primavera
con su varita de cristal, los campos
yerrosos, fructifican y se hacen pró-
peros, y se llenan de flores suaves
como el amor, de hojas verdes como
la esperanza, de amapolas rojas
como la pasión, como un beso de
fuego de mujer que influra en el
corazón del amante el coral vivo
de sus labios aromáticos y frescos.
En Valladolid tiene un encanto
especial este tiempo florido; parece
que Nature, para compensar los
sin número agobios y vejaciones de
esta desgraciada tierra castellana
ha querido dotarla de suantos y
poesía.
También por esta época los cora-
zones jóvenes, que ansian la popu-
laridad en el arriesgado arte de
torero, se meten á aventuras y bien
en la clásica tartana que continúa
al olvidado pueblo ó en el fuego

FOLLETON DE EL TIEMPO (13)

LA REINA SIN NOMBRE

Cronica Visigótica del siglo VII

POR

Juan Eugenio Hartzenbusch

—¿Quieres ser mi mujer así?
—No.
—Floriana, acabemos. Recesvinto ¿vale más
qué yo en prendas del alma?
—Quizá no.
—¿Es más noble, más gallardo, más rico?
—No.
—Más valeroso y constante, de seguro que no
tú no lo sabrás; pero lo sabe España: puedo de-
cirlo.
—Y yo lo creo.
—¿Por qué me niegas el amor que le conce-
diate?
—Porque á no ser por tí, hubiera sido yo su
mujer.
—Floriana! Floriana! exclamó arrebatado y
fuera de sí con el delirio de la pasión el ardien-
te godo. ¿Quieres ser solemnemente mi esposa?

La prueba, la tentación era terrible. El amor
embellecía, divinizaba en aquel momento el
rostro, la expresión, la voz, el ademán, hasta
el aliento de Froya; tenía la majestad del león,
que respeta magnánimo la debilidad de su presa.
Floriana, agitada, recogiendo con fuerza
las riendas de su razón, que se extraviaba, dijo
con irreflexible dulzura al Duque, arrasados los
ojos en lágrimas:
—Señor, el día en que Recesvinto pidió mi ma-
no, le prometí no ser nunca de otro, y él me dijo
lo mismo: no sé si lo cumpliré; yo no quebranta-
ré mi palabra.
—Tú has querido tu pérdida—gritó entonces el
godo, rugiendo como un tigre: asíó entre sus for-
nidos brazos y Floriana, la levantó como un haz
de pluma, y se entró con ella entre los espesos
árboles de una quebrada que subía serpenteando
hasta lo más alto de las rocas.
—¿Señor, el día en que Recesvinto pidió mi ma-
no, le prometí no ser nunca de otro, y él me dijo
lo mismo: no sé si lo cumpliré; yo no quebranta-
ré mi palabra.
—Tú has querido tu pérdida—gritó entonces el
godo, rugiendo como un tigre: asíó entre sus for-
nidos brazos y Floriana, la levantó como un haz
de pluma, y se entró con ella entre los espesos
árboles de una quebrada que subía serpenteando
hasta lo más alto de las rocas.
Bregando inútilmente para desahirse de Froya,
dió Floriana, al desaparecer en la espesura, dos
ó tres gritos de angustia, que resonaron una y
otra vez, repetidos por los ecos de la hondada.
A los gritos de angustia sucedió uno de sorpre-
sa, cuya vibración era indefinible: un momento
después salió corriendo Floriana de entre los ár-
boles de la senda; entre los árboles sonaba es-
pantoso martilleo de espadas.
Otro momento después apareció Froya reti-
rándose hacia la senda, reciamente acosado por
un desconocido en traje de mercader oriental.
Los cabos de su toca ó turbante revueltos á la

cara y cuello, sólo le dejaban descubiertos los
ojos; los golpes de su alfanje eran irresistibles,
su silencio aterraba.
Una fuerte cuchillada, dirigida al cuello de
Froya, descargó sobre la espesa cabellera de
Floriana que Froya llevaba en el casco: allí se
embotó el acero, y aquel preciado adorno salvó
al Duque la vida; pero al violento vaiven produ-
cido por el golpe, rompióse el corchete de las co-
rreas que se unían por debajo de la barba; y el
casco rodó por el suelo: otro más furioso golpe
amenazaba la cabeza desnuda del godo.
—¡Piedad! exclamó Floriana, lanzándose entre
los dos combatientes.
El incógnito se detuvo, dejó que Froya diese
un paso atrás, y asíó de la mano á Floriana.
—¡Suéltame, quien quiera que fueres! dijo Flo-
riana á su libertador, «yo no puedo separarme
de mi amo.»
El desconocido clavó sus miradas centellean-
tes en Froya.
—¡Déjala venir conmigo, si quieres: jure que
puede ir segura.»
El incógnito soltó la mano de Floriana y se es-
condió en la maleza.
A media noche Froya y su esclava, que habían
caminado en profundo silencio, subían la cuesta
de Segóbriga; el yeimo del Duque había quedado
en el sitio de la refriega.

CAPITULO VI.

Si hace el médico sangría,
Y muere el paciente luego,
Queda el médico al arbitrio
De los parientes del muerto,
(LA LEY DE RAZA, acto 1.º)

Nada de particular ofrecieron los quince pri-
meros días que pasó Floriana en Segóbriga.
Situado en lo más alto de la ciudad el castiello,
residencia del Duque, casi sus azoteas se des-
cubrían los cerros que cercaban el Valle del
Paraiso, donde Floriana había vivido feliz.
Allí descausaban las cenizas de su madre y su
padre; allí había quedado también sepultada su
ventura.
—¿Qué sería de la anciana Apicela, que había ser-
vido de madre á Floriana, después de su falle-
cimiento en Pompeya? ¿Qué sería de su hijo
Nabridio y Laureano? ¿Quisiera alguna vez
vertido por la ausencia de su amada señora! Y
¿si hubieran sabido su suerte!... ¡oh! entonces,
Apicela sin duda hubiera espirado de pesadum-
bre.
Estas reflexiones acosaban á Floriana cada
vez que se alzaba del lecho, porque su primer
cuidado era subir á la azotea para dirigir una
mirada hacia el valle. Desde allí se elevaba al
cielo su oración matutina.
Froya parecía haberla olvidado: ni la buscaba
ni hula de su vista.
La noche que entraron en la ciudad la día

de un tren correo que nos comunican los principales centros de población, viajan como pueden...

Y ya que de este asunto me ocupo, omisión y grave sería pasar por alto la importante Circular publicada en el Boletín Oficial...

Un aplauso para el señor Perea; así se gobierna y esta disposición ha de llevar consigo muy positivos resultados...

En las calles más transitadas, el público bulle, ríe, juega y se expande al ver las elegantes toilette de las más encopetadas damas...

Pero el cronista ha pensado también y ha admirado la sencillez inusual en aquellas jóvenes víctimas de la suerte...

Y en esta comparación francamente el cronista ha admirado más la abnegación de esa mujer campesina que la coquetería de la dama que solo piensa en lucir su traje...

CECILIO BENITEZ. Valladolid 1909.

Boletín Religioso

MAYO 1909 SABADO VIII

La aparición de San Miguel Arcángel y Fiesta de la Santísima Trinidad por la Conversión de los Godos.

CULTOS.

En Capuchinas.—La novena al Patriarca San José se hace por la tarde a las cinco. Los días en que esté la Vela será a las cinco y media con exposición de S. D. M.

En la Merced.—El día 8 dará principio la novena de San Juan Nepomuceno m. Se hará por la mañana a las siete y a las once, celebrándose misa y a continuación la novena.

FLORES DE MAYO

En San Andrés.—Por la tarde a las cinco. Todos los días se celebrará Misa de la Virgen a las ocho y después se hará el Ejercicio de las Flores. El día 8 predicará sobre el tema: «La caridad que ostenta la Virgen Santísima en la visita a su prima Santa Isabel, nos obliga a ser humildes y obsecuosos con nuestro prójimo, el Dr. D. Carlos Alberto Mediavilla, Oficial del Obispado.

Este día estará la Estación en sufragio de don Patricio Sanz y doña Ángela Paredez y por su hijo don José María Sarz.

En San Nicolás.—Por la mañana a las siete se dirá misa rezada; durante ella se rezará el Santo Rosario y a continuación se hará el Ejercicio.

En la Merced.—Por la mañana a las seis y por la tarde a las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 8.—En Capuchinas por don Antonio Lopez y Lopez y doña Telesfora Arteseros, y demás difuntos de la familia.

Boletín Oficial

El del día 7 contiene: Dirección general del Tesoro público: Pliego de condiciones aprobado por R. O. de 19 de Febrero de 1909 para el arrendamiento de la recaudación de las contribuciones é impuesto del Estado que se reali-

zan por recibo talarario: el de cédulas personales y el cobro de débitos a favor de la Hacienda, cuyo acto para la provincia de Murcia se verificará el día 9 de Junio de 1909.

Junta Provincial del Censo Electoral de Murcia: Resultado del escrutinio.

Administración de Hacienda.—Relación de Médicos que hasta la fecha se han previsto de patente con expresión del número y clase de la misma.

Ayuntamiento

(SESION DEL DIA 7)

Preside el Alcalde don Gerónimo Ruiz Hidalgo.

Asisten los concejales señores Abellan, Serrano Alcázar, Visiedo, Atienza, Durán, Asensio Hillán, Sánchez Solís, Alegria, Gonzalo, Estañ, Diez Puche.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El pabellón de la Sanidad general de industria y comercio que estuvo instalado en la Exposición Hispano Francesa, es ofrecido para pabellón del Ayuntamiento en el Parque de Ruiz Hidalgo.

Sánchez Solís—pide que se instale en ese pabellón una exposición permanente de productos del Pais.

El Alcalde promete que se estudiará el asunto.

Varias cuentas. Se da lectura a varios informes del Arquitecto municipal.

Se da cuenta por la Comisión de mercados, de la renuncia y cesión de varias casetas.

Sánchez Solís—Pide que se facilite el carbón necesario a la sericícola, con el objeto de que los huertanos puedan ahogar el capullo.

Ruega también que se den a la prensa local boletines de los que expresan las variaciones del mercado de Lyon.

Haba del abuso que a su juicio cometen los arrendatarios de arbitrios con algunos huertanos.

El alcalde dice que desde luego se facilitará el carbón necesario a la estación Sericícola.

Respecto de los arrendatarios de arbitrios, procurará corregir los abusos si es que los hay.

Serrano Alcázar—Solicita alguna gratificación para los que han tomado parte en los trabajos electorales.

Se levanta la sesión.

Alcaldía Constitucional DE MURCIA

Continuación de las condiciones facultativas para la subasta de la construcción de la Lonja.

Condiciones Económicas.

ARTICULO 1.º

La construcción de la Lonja, se contratará mediante subasta pública, con arreglo a los planes, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas que figuran en este expediente.

ARTICULO 2.º

La subasta tendrá lugar ante el Sr. Alcalde, en el día y hora que se designe por anuncios.

ARTICULO 3.º

El tipo que sirve de base a la subasta es el de sesenta mil cuatrocientas setenta pesetas noventa y seis céntimos (60.470 96).

ARTICULO 4.º

La subasta se verificará en la forma prevenida en el art. 13 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratos provinciales y municipales, y con estricta sujeción al modelo que al final se inserta.

Los pliegos de proposición serán admitidos en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las once horas, todos los días desde el siguiente al de la publicación en la «Gaceta» del anuncio de subasta, hasta el día anterior del fijado por la misma.

ARTICULO 5.º

La subasta se adjudicará definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

La fianza provisional que habrán de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, ascenderá a tres mil veintitrés pesetas cincuenta y cuatro céntimos (3.023 54) que es cinco por ciento del tipo fijado en la condición tercera y la fianza definitiva consistirá en el diez por ciento de la cantidad fijada por tipo ó sea seis mil cuarenta y siete pesetas ochocientos seis mil 047 08).

ARTICULO 6.º

Hecha la adjudicación definitiva se requerirá inmediatamente al rematante para que dentro del término de diez días, presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva, y constituida esta, el rematante vendrá obligado al otorgamiento de la correspondiente escritura de compromiso en el término de quince días, desde que para ello fuese requerido por el Ayuntamiento.

ARTICULO 7.º

Está terminantemente prohibido al contratista el subarrendar el total de su contrata, y si subcontrata una ó más partes del mismo a desajustados ó cuadrillas de operarios, el Arquitecto municipal se entenderá solo con el contratista, no reconociendo a nadie más que a aquél para la ejecución de las obras.

ARTICULO 8.º

El contratista deberá empezar las obras después de haber firmado el contrato, tan pronto como reciba orden del Arquitecto municipal Director de las mismas y las ejecutará por el orden que dicho facultativo le indique. También se sujetará a las modificaciones que se le prescriban durante la ejecución de las obras por orden escrita del Arquitecto municipal. No se le abonará en cuenta ningún exceso de gasto que resulte de alguna modificación que no esté justificada por una orden de esta naturaleza.

ARTICULO 9.º

En caso de muerte ó quiebro del contratista, quedará su contrato rescindido de derecho, siendo de nulo el Ayuntamiento de aceptar las proposiciones que pudieran hacerle los herederos ó acreedores para la prosecución de las obras.

ARTICULO 10.

Estas deberán quedar terminadas en el plazo máximo de seis meses a contar desde el día en que con arreglo al artículo 9 el contratista reciba la orden del Arquitecto municipal de comenzarlas, y si por causas ajenas a la voluntad del contratista no pudiese éste terminar las obras en el plazo fijado, podrá concedérsele prórroga por el Ayuntamiento, previa la correspondiente solicitud, cuyo plazo no podrá exceder de tres meses.

ARTICULO 11.

Una vez empezadas las obras y certificadas por el Arquitecto municipal que existen obras hechas cuyo valor exceda a la cantidad que como fianza tiene depositada el contratista, le será está devuelta, quedando la obra hecha a garantizar el cumplimiento del contrato.

ARTICULO 12.

Del renta que produzca este edificio, se destinará un veinte por ciento para pago del crédito que resulte a favor de D. Joaquín Almaraz, y un sesenta por ciento a pago de las obras ejecutadas. Una vez pagado al señor Almaraz se destinará ochenta por ciento para el contra-fata.

ARTICULO 13.

Dichas cantidades se harán efectivas mensualmente, y el contratista tiene derecho a percibir un cinco por ciento de interés en las cantidades que le quedan por percibir. La liquidación de intereses se hará también mensualmente de modo que en cada mes los intereses irán disminuyendo en la deuda. Dichos intereses estarán comprendidos dentro de la cantidad que le correspondo percibir de la renta al contratista, según el artículo anterior es decir, que del sesenta y ochenta por ciento de la renta según los casos, se descontarán los intereses que tengan que percibir y el resto será la cantidad destinada a amortización.

ARTICULO 14.

El contrato es a riesgo y ventura sin que el rematante por ninguna causa puede pedir alteración de precios ó rescisión del contrato.

ARTICULO 15.

El contrato es a riesgo y ventura sin que el rematante por ninguna causa puede pedir alteración de precios ó rescisión del contrato.

El rematante se somete a los tributos del domicilio del Ayuntamiento de Murcia que sean competentes para conocer en las cuestiones que puedan suscitarse.

(SE CONTINUARA)

Observaciones

Dia 7 de Mayo de 1909

Table with weather observations: Presión barométrica, Temperatura, Dirección, Fuerza, Estado del cielo, etc.

Habla Maura

(POR TELEGRAFO)

7.—A las 3:15.

Al salir el señor Maura de Palacio se mostró muy satisfecho del temporal de agua reinante.

El agua que está cayendo vale mucho dinero y llevará el consuelo a los labradores.

Contestando a una pregunta que se le ha hecho sobre si la sesión permanente de hoy sería para aprobar el artículo primero ó todo el proyecto de comunicaciones, manifestó que nada podía decir el programa de la sesión permanente.

Este dependerá de la actitud de las minorías.

Además el señor Dato quedé en conferenciación con los jefes de las mismas.

Ignoro—terminó diciendo el señor Maura—el resultado de dichas gestiones.

La "Gaceta,"

(POR TELEGRAFO)

7.—A las 3:15 t.

La Gaceta de hoy publica la ley de exención de derechos y sellos al título del marqués de Gerona.

Disponiendo que se tributen al cadáver del marqués de Casa Arellano los honores de teniente general.

Además publica las firmas de Justicia, Guerra y Marina, ya conocidas.

Cumplimentando

(Por telegramo)

7.—A las 3:15 t.

Hoy han cumplimentado al rey muchos militares, entre ellos el vicealmirante Sostoa.

La herencia del Marqués

(Por telegramo)

7.—A las 3:15 t.

Se ha abierto el testamento del marqués de Casa-Arellano.

Legó a España dos casas de las que posee en la Habana.

Una de las casas la legó para que se instale en ella la legación española ó el Consulado y sus oficinas.

Ordena que se coloque en la sala principal de la casa, su retrato y el de su esposa.

La otra casa que legó es para que con la renta se atienda al sostenimiento de ambas.

También hace donación de otros edificios y de algún crédito a favor de la beneficencia.

Pinuela.--Sastre

Plaza de Fontes FRENTE A LA DELEGACION

El general Castro

(POR TELEGRAFO)

7.—A las 3:15 t.

De Bilbao dicen que el general Castro fué invitado por la empresa del teatro Olimpia a que asistiera a una representación.

Anoche estuvo el general en el teatro.

El público le miraba con curiosidad y le trató con respeto.

Esta mañana marchó a Santander Mañana.

Vá a esperar a su esposa que allí desembarcará.

Castro se muestra encantado del pais Vasco y se propone pasar temporadas en Bilbao y San Sebastián.

Noticias locales

Viajeros

Se encuentran en esta capital los Sres. Alcalde de Blanca y Alcaide y Secretario de Abarán.

Tren torero

Con motivo de la corrida que se celebrará en Cartagena el próximo domingo, la compañía de ferrocarriles pondrá en circulación un tren especial, que saldrá de Murcia a las 11, para llegar a Cartagena a las 13 y 55 y el correspondiente de regreso, que saldrá de Cartagena a las 20 10, para llegar a Murcia a las 22'40.

El precio de los billetes es, en 2.ª clase 6,50; y en 3.ª 3'85 ida y vuelta.

Ventiladores eléctricos

En la Electro Mecánica, Lucas, núm. 7. Material eléctrico. Lámparas a 75 céntimos.

Adoración nocturna

Corresponde al turno «Fuensanta» celebrar su vigilia reglamentaria la noche del sábado 8 del actual, en la Iglesia de Sto. Domingo, debiendo empezar la junta de turno a las 9 y media y los ejercicios a las diez.

Esta vigilia será aplicada en sufragio de doña Ana María López é hijo don Mariano (q. e. p. dd.)

COGNAC TERRY

es el mejor del mundo.

La huelga de Mazarrón

El jefe del puesto de la guardia civil de Mazarrón, telegrafía al señor gobernador lo siguiente: «Tanto en esta localidad, como en su coto minero continúa la tranquilidad, siguiendo trabajándose sin interrupción.»

PICADERO

CALLE DEL CARRIL

Secciones de equitación. Se educan y admiten caballos.

Para dar clase tanto las señoras como los caballeros, cuenta el establecimiento con caballos muy apropiados y nobles.

Diríjase al profesor José C. MONTORO.

Entierro de la sardina, infantil

Se cita para el sábado 8 del corriente a las seis y media de la tarde, en la calle de Vidrieros, número 10.

Se suplica la asistencia puntual. La Junta Directiva.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

Enfermo

Se encuentra enfermo el joven don Salvador Molá Crespo, hijo político de nuestro estimado amigo don Salvador Martínez Moya.

Celebraremos su pronta mejoría.

VINOS DEL PROPIO COSECHERO

Depósito en casa de Don Gerónimo Sánchez, en el almacén de harinas de la plaza de la Reina, núm. 3, esquina al pasaje de Zababuru.

Subasta voluntaria

El día 8 de los corrientes, tendrá lugar a las diez de la mañana en la Notaría de esta capital, a cargo de D. Pedro Martínez, la subasta de una casa situada en el pueblo del Javalí Viejo, calle de San Antonio, número 16.

Mejorado

De la enfermedad que le ha aquejado varios días se encuentra restablecido nuestro buen amigo don José Illán.

Lo celebramos.

De Obras públicas

El Alcalde de Albudeite, presenta escrito reclamando contra ciertas obras que está ejecutando don Luis Llanos en el río de Mula, sobre aprovechamiento de sus aguas.

COGNAC OXIGENADO

Diez hermanos, Jerez

Para Madrid

Con dirección a Madrid ha pasado por esta estación el diputado a Cortes por Lorca nuestro distinguido amigo don Simón Mellado.

Deseamosle feliz viaje.

COGNAC OXIGENADO

Diez hermanos, Jerez

Aniversario

Hoy hará 8 años que dejó de existir el que fué nuestro respetable y querido amigo, el ilustrado profesor de este Instituto Provincial, D. Simón García y García, (que e. p. d.)

Con este motivo todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

COGNAC OXIGENADO

Diez hermanos, Jerez

A la Fuensanta

Con objeto de atender al restablecimiento de su pequeña hija, ha salido para la Fuensanta acompañado de su familia, nuestro estimado amigo y suscriptor, D. Juan Ubeda.

Que pronto vean restablecida a su monísima hija es lo que deseamos.

Café Torrefacto marca EL GALLO.—Pídase en todos los Tritamirinos.

Ponzo

De la prisión preventiva de Cartagena, ha sido trasladado a Valencia el recluso Francisco Esteban Verdú.

Dinero

Se facilita en cinco teacas sobre fincas, dentro y fuera de esta provincia, de 50.000 pesetas en adelante, a interés muy reducido, plazo largo, amortizaciones convencionales, sin gastos, en breve tiempo y condiciones inmejorables.

Se hacen toda clase de trabajos de copia en máquina de escribir planos, memorias, presupuestos para obras, proyectos, etc. a precios muy económicos.

Para tratar, en la calle del Zoco, sin número, o traslado, junto a la iglesia de San Lorenzo, de tres a seis de la tarde.

Banquete

Anoche tuvo lugar el banquete con que el Congreso obsequió a aquellos de sus socios que han sido elegidos concejales en las últimas elecciones.

Señores los señores, don Salvador Gallego, don Cefelino Pérez Marín, don Pedro Canto, don Ramón García Argosto y don Antonio Cuadrado.

La comida fué en el Hotel Patrón a las nueve de la noche.

Sesión

Esta tarde a las siete celebrará sesión bajo la presidencia del señor Gobernador la junta provincial de Instrucción pública.

De Instrucción pública

Se ha dispuesto que se declare compatible para formar tribunales de oposiciones a los profesores de Escuela Normal y regentes de los mismos establecimientos.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la enfermedad nuestro amigo el industrial de la Plaza Nueva D. Ignacio Cano.

Lo celebramos.

Detenido

La guardia civil de Alicantilla ha detenido a José Rabador Villar, que se hallaba reclamado por el juzgado de instrucción de la Catedral.

Viajero

Procedente de Alicante se encuentra en Murcia el vice-secretario de la Junta central de derechos pasivos, don Gabriel del Valle.

El gobernador

Ha regresado de Cartagena el gobernador civil de la provincia señor Ojeda.

SECCION AMENA

CHARADA

Solución a la anterior: Rocamora, OTRA

Mi «primera» hace ahora el que desfilando está, y si sigue mucho rato «una-dos» se quedará.

Lo celebramos. Yo

### Casino de Murcia

Se abre un concurso público en este centro: primero, entre los señores pintores para que presenten muestra y presupuestos para la pintura del cierre de cristales del patio Árabe, entendiéndose que las muestras dichas deberán estar pintadas sobre cristal y remitirse antes del jueves próximo a la Secretaría de esta Sociedad; segundo, asimismo se abre un concurso entre los señores sastres para dotar a la servidumbre del Casino de 16 uniformes de verano, pudiéndose presentar muestras y presupuesto de confección en la Secretaría de este Centro, hasta el jueves próximo.

Murcia 7 de Mayo de 1909.—El Secretario, José García Muñoz.

### SOBRE LA ESCUADRA

## Lo que resulta del expediente

Del estudio del expediente resulta probado con toda evidencia:

1.º Que según el informe del intendente, aprobado por la Junta Superior de la Armada en sesión celebrada el 30 de Noviembre, la proposición de la Sociedad española de Construcción naval «es la única que se amolda completamente a las bases», desde el punto de vista económico, cumpliendo sus requisitos, salvo la petición de intereses por demora, en los pagos, ó rescisión del contrato en otro caso, «y por tanto, queda en el orden económico la única aceptable», descontando de ella la parte relativa a los intereses y rescisión.

Resulta, además, según dicho informe, que no cabe comparación entre la proposición citada y las otras tres presentadas al concurso por no ajustarse éstas a las bases; pues cada una de ellas tiene defectos capitales, ya por no cumplir los requisitos exigidos, ya por exigir lo que no puede concederse. Entre los que no cumplen, cita el señor intendente, para excluir la proposición francesa y la proposición española, «la falta de personalidad jurídica», por no presentar las entidades autoras de dichas proposiciones el pacto de asociación que justifique y dé garantía de la constitución de la Sociedad por entidades industriales españolas, ó por grupos de particulares ó Sociedades nacionales y extranjeras; cosa exigida en las bases, donde se preceptúa, además, que la personalidad jurídica que tome parte en el concurso debe tener para ello carácter definitivo por un pacto previo: lo que no acontece en las dos proposiciones citadas.

No afecta este último motivo de exclusión, en el orden jurídico, a la proposición presentada por el Grupo asturiano, el cual, aunque con algunas deficiencias, tiene más personalidad jurídica, más definida y ajustada a las bases del concurso, si bien la excluyen también el señor intendente y la Junta superior de la Armada por otras razones.

2.º Que a pesar de dichas exclusiones, la Junta Superior de la Armada acordó examinar todas las proposiciones, «para facilitar la ulterior resolución del Gobierno», á lo que se adhirió también los señores Martín y Spottorno, que habían votado en contra del informe del intendente, «y que estimaban que habiéndose votado ya, que tres proposiciones carecían de condiciones legales en cuanto á lo económico, les parecía que habían sido rechazadas.

3.º Que en sesión celebrada por la Junta el día 2 de Diciembre, el señor Spottorno hizo constar, terminada la lectura de informe de la Junta de Construcción naval, que de las conclusiones de los ingenieros se deduce «que sólo la proposición española de Construcción naval está dentro de las condiciones del concurso, y que si la Junta acepta dichas conclusiones, deberían desecharse las otras tres proposiciones y terminar, como con lógica consecuencia lo hace el informe de la Intendencia general, de-

clarando que sólo una de las proposiciones está dentro de las condiciones legales, y por consiguiente, no examinar las demás, si bien el señor Spottorno entendía que existe analogía entre buques de 7 á 8.000 toneladas y los de 15.000, objeto de concurso, para los efectos de las garantías técnicas manifestando el señor presidente que si el señor Spottorno mantenía su opinión, podría formular á su tiempo el voto particular que creyese oportuno.

4.º Que en sesión celebrada el día 4 de Diciembre, y al clasificar las distintas proposiciones de acorazados, se otorgó el núm. 1, «por gran mayoría, á la Sociedad española de Construcción naval, y fué excluida por unanimidad la número 3, que corresponde al Grupo asturiano, por falta de elementos de estudio»; corroborando dichas exclusiones lo propuesto en los informes del Estado Mayor central, de los Ingenieros y de los Artilleros, que reconocen que los diversos proyectos de obras navales presentados por dicho Grupo «son muy insuficientes; no se ajustan á las condiciones fijadas en las bases del concurso, y no permiten formar juicio sobre ellas, ni comparación exacta con las demás.

5.º Que en las demás deliberaciones y acuerdos se da preferencia á la proposición de la Sociedad española de Construcción naval, de cuyo proyecto de acorazado dice la Jefatura de Construcción naval «que el presentado en alternativa con 19 millas de velocidad y sin mamparo de explosión, satisface á todas las condiciones impuestas en las bases del concurso, entre las cuales figura la del radio de acción de 5.000 en desplazamiento normal, y que, además, «es el único de los proyectos de acorazado que puede realizar su programa con un peso de casco admisible».

6.º «Que igual prioridad ó preferencia ha sido otorgada á los demás proyectos de la Sociedad española de Construcción naval», al mismo tiempo que han sido declarados inadmisibles algunos del Grupo francés, cuya proposición, por esta y otras razones ya indicadas, resulta también fuera de concurso.

7.º Que en todos los proyectos admitidos se estima que deben introducirse algunas modificaciones para hacerlos más perfectos, llegando á tacharse la reducción del radio de acción de los acorazados fijado en las bases del concurso, y sustituyéndola por un aumento de condiciones militares; y

8.º Que la Sociedad española de Construcción naval «evidencia reunir mayores garantías de carácter técnico é industrial que las demás entidades proponentes.

### RESUMEN

Que en el orden jurídico y económico sólo «tiene la personalidad legal exigida en las bases del concurso» la Sociedad española de Construcción naval.

Que en el orden técnico é industrial, sus proyectos, ajustados á dichas bases, fueron clasificados en orden de preferencia sobre los demás, estimándose el de su acorazado «como el único capaz de desarrollar el programa con un peso de casco aceptable, y el de su torpedero como el único que presenta la garantía de constructor especial de esta clase de buques».

Que las garantías técnicas é industriales que presenta dicha Sociedad «superan considerablemente á las que presentan los demás, y son quizás las únicas que se ajustan estrictamente al espíritu y á la letra de las bases del concurso».

Todo lo cual, unido á cuanto se relaciona con la constitución de la Sociedad y la participación que ésta da al capital, al trabajo y á la industria nacionales, justifica con creces «que dicha proposición fuera la única que se encontrase en condiciones de ser admitida y de serie adjudicadas las obras objeto del concurso», previas las modificaciones que en los proyectos se estimaron convenientes, y que autorizaban los arts. 20 y 58 de las bases generales del concurso, las cuales fueron propuestas por la Junta Superior de la Armada, de acuerdo con las Juntas del Estado Mayor y Construcción naval y Artillería, y aceptadas por el ministro de Marina.

## ENTIERROS

Ayer tarde se verificó seguido de numeroso y distinguido acompañamiento, prueba de las grandes simpatías que gozó en vida, el entierro de nuestro querido amigo el procurador de estos Tribunales don Miguel Quergal y Martínez.

En la presidencia vimos á los señores don Jesus Romero, don Felix Sanchez, don Ildefonso Montesinos, Cura de Santa Catalina, don Isidro Catalá, don Juan Muñoz Gayá, don Rosendo y don Dionisio Alcazar, don Gerónimo Ruiz, señores Jefes y Oficiales de la Ambulancia de la Cruz Roja, don Pedro Baró, don Gaspar de la Peña, don José Serret Magaña, don Joaquín Molá, don Salvador Martínez Moya, don Vicente Perez Calleja, don Manuel Nolla.

Don Cesar Casellas, señor Conde de Falcón, don Andrés Mata, don José Martínez Tormel, don Nicolás Ortega, don Mariano Peral, don Ramón Asensio, don José Asensio Illán, don Dionisio Sierra, don José Martínez Cuillas, don Pedro Jara Carrillo, don Juan García Clemen- cín, don Emilio Lopez S. Solís, don Celerino Perez, don Mariano Perez don Juan y don Francisco Ayuso, don Mateo Seliquer.

Don Emilio Diez Vicente, don Adolfo Balboa, don Agustín Escribano, don Enrique Villar, don Francisco Ruano, don Angel N. B., don Mariano Zamora, don Vicente Martínez, don Luis y don Antonio Llanos, don Antonio Martínez, don José García Muñoz, don Jesús Belmar don Raimundo Cande, don Manuel Medina.

Don Carlos Cano, don José Pardo don Juan Quer, don Antonio Morales, don Julián Gimenez, don José María Arnaez, don Miguel Trujillo, don Juan Real, don Agustín y don Juan Antonio Hernandez del Aguila, don Ezequiel Diez y Sanz de Revenga, don Federico Villá, don Juan Rivera, don José Salvat, don Joaquín Gozalez.

Don Joaquín Martínez, don Juan Piqueras, don José Baeza, don Jesus Trigueros, don Fernando y don José Perez, don José S. Lapuente, don Manuel Crespo, don Carlos Soriano, don Abelardo y don Angel Valero, don Luis Perez, don José Frutos, don Adolfo Montesinos, don Alejandro Martínez, don Antonio Lopez Arteseros, don Luis Brugarolas, don Joaquín Miñano.

Don Alfonso Perona, don Antonio Blanca, don Celerino Albaladejo, don Pedro Cantó, don José Ferro, don Prudencio Soler, don Francisco Medina, don Claudio Hernandez Ros, don Miguel Gimenez Baeza, don Emilio Sanchez, don Bernabé Guerrero, don José Más, don Jesús Quezada, don Ignacio Martínez, don Gerónimo Cánovas, don Baldomero Gujarró.

Asistieron tambien los individuos del Cuerpo de la Cruz Roja, á la que pertenecía el finado.

A su sfiligada esposa, hijos, madre, tíos y demás familia, reiteramos nuestro pésame.

Ayer tarde se verificó el del honrado camarero del café del Gran Hotel Parón don José María Llanos, persona muy estimable por su bondadoso trato.

En la presidencia del duelo vimos á don Diego Fontes Alamán, don Genaro Albaladejo, el gerente del café don Francisco de Sales Sánchez Soler y una numerosa representación del gremio de camareros.

Sobre el ataúd iba depositada una magnífica corona de pluma y flores artificiales, recuerdo de sus compañeros.

Seguia al fúnebre cortejo una numerosa fila de coches, propiedad de los dueños del citado Hotel.

Sirva de lenitivo á su apreciable familia esta manifestación de duelo.

## El Juez y Macías

(POR TELÉGRAFO) 7.—A las 11'50 n.

El Juez del distrito del Congreso, que entiende en la causa que se sigue á Macías con motivo de su denuncia, ha notificado el auto ratificando la prisión que sufre dicho señor.

## La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA SUOCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. . . . . 88'30  
 " " fin de mes. . . . . 88 50  
 Exterior. . . . . 00'00  
 5 " amortizable. . . . . 103'00  
 Banco de España . . . . . 460'50  
 Compañía Arrendataria] de Tabacos. . . . . 404'50  
 Explosivos. . . . . 335'50  
 Banco de Cartagena. . . . . 000'00  
 Francos. . . . . 11'75  
 Libras Esterlinas. . . . . 00'00

## SALILLAS

(Por telégrafo) 7.—A las 11'15 n.

Ha sido suspendido de empleo y sueldo el director de la Carcel de Madrid señor Salillas.

La causa del expediente que se le ha formado ha sido por asistir al banquete que se dió á don Juan Catena, cuando se le liberó, después de ser detenido, por los incidentes ocurridos á la salida del Congreso motivados por la detención del señor Macías.

## Reunión de liberales

(Por telégrafo) 7.—A las 11'50 n.

Después de la sesión se reunieron en una de las secciones del Congreso, los diputados y exdiputados, senadores y exsenadores por Málaga, bajo la presidencia del señor Moret.

Este hizo uso de la palabra manifestando el objeto de la reunión, que no era otro que el de conciliar las tendencias y aspiraciones de las fuerzas democráticas y liberales de la provincia.

Acordóse en definitiva conceder un amplio voto de confianza á los señores Moret y Lopez Dominguez, para que ellos resolvieran la cuestión.

## La ley de Reclutamiento

(POR TELÉGRAFO) 7.—A las 11'15 n.

Se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de ley reformando la de reclutamiento y reemplazo, ultimando el estudio Se han introducido algunas ligeras modificaciones.

En la próxima reunión quedará redactado el dictamen.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO) 7.—A las 11'15 n.

## CONGRESO

Sesión del día 7 7.—A las 11'15 n.

Se abre la sesión á las 3'45. En la presidencia Dato.

Romero apoya una proposición pidiendo que se convoque á elecciones parciales en Madrid y Valladolid.

Ruega que se acceda á ello. El ministro de la Gobernación le contesta estimando que no hay razón que aconseje adoptar el acuerdo que se propone, ni hacer nuevo llamamiento á la opinión pública, que ya ha demostrado su manera de sentir y pensar en las últimas elecciones.

Reconoce que existe alguna diferencia entre las elecciones municipales y las de diputados, pero son notorias las molestias y vejaciones que se impondría al cuerpo electoral obligándole á ponerse en movimiento multiplicando las ocasiones en que los electores pueden incurrir en las sanciones que la ley impone.

Ambos oradores rectifican insistiendo en sus puntos de vista. Pedregal interviene.

El ministro le contesta insistiendo en que el gobierno estima inoportuna la proposición.

Burell apoya las afirmaciones de Romero y Pedregal.

El ministro insiste en sus manifestaciones anteriores.

Romero retira la proposición. Se entra en el orden del día.

Se reanuda el debate sobre comunicaciones marítimas.

Villanueva apoya una enmienda.

Navarrete contesta que está ya incluida en la nueva redacción del artículo primero.

Moret habla para alusiones.

Censura que el Gobierno no haya llegado á una transacción que facilitase la solución satisfactoria para los intereses encontrados.

Propone que se abra una información administrativa acerca del punto objeto del debate y mientras tanto que la Comisión aceptase prórroga para la aplicación del impuesto hasta 1.º de Enero de 1901.

El Presidente del Consejo recuerda que el proyecto ha venido elaborándose con la cooperación de todos los intereses sin acordarse de las filiaciones políticas.

Sostiene que el Gobierno realiza un acto de conveniencia y justicia amparando la solución para los intereses nacionales.

Hace notar que el Gobierno ha procurado acomodar al proyecto las proposiciones que ha estimado coordinables, deseando aunar todas las aspiraciones.

Expone la tramitación que ha seguido el artículo desde que se presentó al dictamen.

Termina diciendo que accedería á la prórroga que propone Moret, si tuviera la seguridad de que desaparecerían todas las dificultades que se oponen á la aprobación.

Moret declara que cree bajo su responsabilidad que la solución propuesta resolverá el conflicto.

El Presidente dice que estaba dispuesto á acceder á la nueva prórroga pedida por Moret.

Este hace constar que sus palabras tenían el asentimiento de sus amigos.

Canalejas se adhiere á lo manifestado por Moret, reservándose el derecho á discutir con amplitud el art. 17.

El presidente se felicita de las declaraciones de Moret y Canalejas.

Urzaiz y Villanueva justifican su oposición al artículo primero. Se retiran todas las enmiendas de los liberales y demócratas al artículo primero.

Romero retira una. Se desecha una de Nogués.

Se abre la discusión al artículo primero.

Urzaiz reproduce los argumentos expuestos.

Se aprueba el artículo por 146 votos contra 38.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión á las 7'5.

## SENADO

Sesión del día 7 7.—A las 11'55 n.

Se abre la sesión á las 3'40. Preside Azcárraga.

Se aprueba el acta. El conde de Casa Valencia reitera el ruego de que se coloque una lápida en la casa que habitó Valera.

Palome pregunta si se ha obtenido respuesta del rector de la Universidad de Valladolid sobre la cesion que se hizo del paraninfo, para la reunión á que concurrió el Obispo de Jaca.

El ministro dice que está dispuesto á que en lo sucesivo solo se cederá para reuniones relacionadas con la enseñanza.

Se entra en el orden del día. Continúa el debate sobre administración.

Se desechan las enmiendas de Calbeton al artículo 180.

Se retira otra de Salvador á 181.

Esteban Collantes habla para alusiones.

Se levanta la sesión á las 7 10

## La tarde parlamentaria

(Por telégrafo) 7.—A las 11'15 n.

En el Congreso se ha aprobado sin necesidad siquiera de prorrogar la sesión el artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas.

Terminada la votación el señor Maura felicitó efusivamente al señor Dato por su acertada gestión en el asunto.

Tambien le felicitaron muchos diputados en los pasillos.

En los círculos políticos se ha hecho muchos comentarios acerca de la solución que es muy satisfactoria para el gobierno.

Mañana á primera hora empezará el debate sobre las reformas en correos y después se continuará con el de comunicaciones marítimas.

## ULTIMA HORA

(Por telégrafo) El arreglo 8.—A las 2'15 m.

La fórmula de arreglo para la aprobación del artículo primero del proyecto de comunicaciones marítimas, la dió Moret proponiendo que se suspendiera la aplicación del impuesto de tonelaje hasta el año de 1911.

Maura accedió y con esta modificación se aprobó nominalmente por 146 votos contra 38.

La solución ha causado buen efecto, pues se ha evitado la sesión permanente.

El presupuesto de Guerra En el presupuesto de Guerra se consignan haberes para 90.000 hombres, un millón de pesetas para maniobras y cien mil para campos de tiro.

Se aumenta la consignación del material de sanidad, en lo referente al acuartelamiento, fortificaciones y adquisición de artillería.

Se satisfará el empréstito, aparte del presupuesto. Se establecen otras ligeras modificaciones.

El presidente Castro Ha llegado á Santander el presidente Castro.

Al poco de llegar recibió un cablegrama de la Habana, comunicándole que el ejército y el pueblo de Venezuela le acaban y le saludan.

Dijo que residirá en Santander hasta que Dios quiera. Mañana llega su esposa

Entrada libre Para ver precios nunca conocidos con un 40 por 100 de baja en traje para caballero y en novedades variadas que nos atrevemos á asegurar que hay para satisfacer todos los gustos por delicados que éstos sean, y para convencerse, visitad el establecimiento de Alonso Palazón é hijo.

San Bartolomé, 9, y Jabonerías, 1. Exposición todas las noches ENTRADA LIBRE

Gran H. de Londres Lujo y economía

Moderno establecimiento con magníficas habitaciones. EXCELENTE COCINA.—Servicio de carruajes. En el sitio más céntrico de la ciudad

CALLE DE JABONERIAS Junto á los teatros Romea y Cervantes y á los Bancos de España y de Cartagena. MURCIA

# FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL E HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

# VACUNA SUIZA

— DEL —

## Instituto Vacunogeno de Félix Flück

LAUSANNE

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficial comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Exito siempre seguro.—La más económica.

Prezios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPOSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.  
Plaza de San Julián—MURCIA

# LA CASUALIDAD

Casa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

# Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña  
Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en prensas para aceituna y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias e instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de herrería.

Paseo de Corvera, 27 Murcia

# La Hidráulica Murciana

Gran fábrica de Motores Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

Y toda clase de materiales de construcción de

# JUAN BERNAL GONZALEZ

PALEAR.

Deposito: Lencaría, 28. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

# LECHE DE VACA

Natural, 60 céntimos litro.  
Esterilizada, 1 peseta litro (aproximado).  
Maternizada, especial para criar los niños con biberón, 1 peseta litro (aproximado).

Calle de San Lorenzo, 18, pref.

# ALMACEN DE CRISTALES Domingo La Rosa

Conde del Valle de San Juan, 2

Gran surtido de cristales de todas clases. Molduras, ornos, grabados, cristal rayado para cubiertas, de 40 a 100 centímetros de ancho, a 4 pesetas metro.

# Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10, MURCIA

# Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto a comodidad de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio. Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupe. También se sirve a la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

# SERVICIOS

## de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadix, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 2.º Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11 de Valencia el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón. Según de donde salgan los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabezo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo Habana. Continúa por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admiten pasaje y carga convencional como viajeros directos.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Guantánamo, Carúpan y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 21 de cada mes, directamente para Tanger, Ceuta, Melilla, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso, el día 1.º, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, València y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz; Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

¡IMPORTANTE! Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 a los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1934, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como envases desean hacer los exportadores.

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION, (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácenas.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

# Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Deposito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

# Agencia Martínez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Cartagena, Alicante Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Cieza, Calasparra, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5.  
En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.  
En Revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.  
En Alhateras: D. Pascual Serna, Plaza 8.  
En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.  
En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuarto 14.  
En Torrevieja: D. Antonio Garza Rodas 15.  
En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.  
En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.  
En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 13.  
En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.  
En Valencia: Sr. Juenes, calle del Lobo 3.  
En Barcelona: D. Enrique Vallis, Paseo Colón 8.  
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Biosca, Atocha 116.  
Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes. Regreso a estos puntos en todos los trenes.

# BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega el mismo día.

# Sociedad General

## Industria y Comercio Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas

FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1906

Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas, PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amonio—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandjean

Adviso importante. Pedid a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de los terrenos, y remitir estas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestros tarifas.

DIRECCIONES A LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telegráfica y telefónica: GENCO.— MADRID

# CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.